

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE CPRL LIMPIEZA 2026 2027, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 336048.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. José Antonio Leiva Márquez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Contrato de "CPRL LIMPIEZA 2026 2027", Expediente: CONTR 2025 336048, designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 18 de diciembre de 2025,

ACUERDA

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 156 y siguientes de la LCSP, con el siguiente calendario y orden del día:

- Apertura del Sobre Electrónico 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos
- Apertura del Sobre Electrónico 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas
- La apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, sito en Polígono de Chinales, parcela 26, planta 2ª, o bien vía telemática en el enlace <https://juntadeandalucia-es.zoom.us/j/66045515157?pwd=3AKbP8mlfnYmAprUNbyfYbY3jZMpYY.1>

Córdoba, a fecha 21 de diciembre de 2025

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: José Antonio Leiva Márquez.